



CENTRO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.P.

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2024

CONVOCATORIA A LA L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los socios del Centro Empresarial de la Ciudad de México, S.P.

Presentes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 19 y 24, y demás relativos a los Estatutos del Centro Empresarial de la Ciudad de México, S.P., se **CONVOCA** a los Socios del mismo a celebrar la **Asamblea General Ordinaria de Socios**, correspondiente al primer semestre del año, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el Salón Ciudad de México, del Centro Asturiano de México, A.C. ubicado en Arquímedes # 4 Col. Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México **En PRIMERA CONVOCATORIA** a las 08:30 horas del día **Miércoles 26 de junio de 2024, y en SEGUNDA CONVOCATORIA a las 09:00 horas del mismo día**, ambas de conformidad a lo establecido por el Consejo Directivo, bajo el orden del día que adelante se señala.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la Asamblea y verificación de quórum.
2. Elección por parte de la Asamblea de dos Escrutadores, a propuesta del Presidente.
3. Informe de las actividades del Consejo Directivo por conducto de su Presidente.
4. Elección de Presidente del Consejo Directivo. Apertura de Votación por 30 minutos.
5. Informe del Tesorero. Aprobación de los Estados Financieros del Centro.
6. Informe del Comisario.
7. Ratificación de la admisión de nuevos socios.
8. Elección de presidente del Consejo Directivo -continúa. Lectura del Dictamen sobre el cómputo de los votos, Comisión Electoral.
9. Aprobación de nombramientos estatutarios.
10. Ratificación de los actos del Consejo Directivo.
11. Designación de Delegados para la formalización de los acuerdos tomados.
12. Asuntos generales.

Se recuerda a los Socios que: (a) que en caso de ser personas físicas los mismos deberán asistir personalmente; (b) que en el caso de socios personas morales, la asistencia personal deberá ser por conducto del ejecutivo principal designado por su empresa y registrado como



tal en nuestro padrón de socios, o bien por carta poder suscrita por dicho ejecutivo o por cualquier persona con facultades suficientes para ello; y (c) ningún apoderado podrá ostentar más de dos representaciones, incluida la propia.

Para la aclaración de cualquier duda, favor de comunicarse con el secretario, Gabriel Funes Díaz, al correo: gfunes64@gmail.com o a la dirección general del Centro Empresarial al correo contacto@coparmexcdmx.org.mx o al teléfono (55) 5515 2510.

Atentamente,

Armando Zúñiga Salinas
Presidente

Gabriel Funes Díaz
Secretario